

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 32** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones a "Tourcantabria XXI, Viajes, Sociedad Limitada Unipersonal".*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, se ha notificado lo siguiente:

Notificada. — Último domicilio conocido. — Disposición legal aplicable. — Objeto de la notificación

Tourcantabria XXI, Viajes, Sociedad Limitada Unipersonal. — Avenida Plaza de Toros, número 11, de Aranjuez (Madrid). — Artículos 7, 10 y 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia, cisma 2061.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles, a contar desde la presente publicación para formular alegaciones contra dicho inicio. El expediente de referencia se encuentra a disposición de la interesada en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Competitividad Turística, Sección de Agencias de Viajes, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 4 de marzo de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/11.796/13)

